MEMORIA DE LABORES 2017

MUNICIPALIDAD SAN JOSE

MUNICIPALIDAD

San José
Escuintla, Guatemala, C. A.

Con paso firme construimos Desarrollo

INDICE

1. Introducción	Página 1
2. Mensaje del señor Julio Solares Hernández, Alcalde Municipal en Funciones	Página 2
3. Corporación Municipal	Página 3
4. Organigrama Oficial	Página 4
5. Misión, Visión y Objetivo General	Página 4
6. Objetivos Específicos, Principio y Valores	Página 5
7. Monografía y Reseña Histórica	Página 6
8. Control Administrativo Financiero	Página 13
9. Mantenimiento red de agua potable	Página 15
9. Enfoque Social	Página 16
10. Medio Ambiente	Página 17
12. Proyectos por administración (gestión propia)	Página 19
13. Proyectos por gestión bipartita (público - privada)	Página 21
14. Proyectos por gestión Concejos de Desarrollo (CODEDE)	Página 22

INTRODUCCION

La Municipalidad de San José tiene el agrado de compartir con ustedes apreciados vecinos josefinos, la Memoria de Labores del año 2017, dando con ello cumplimiento a lo que establece el artículo 84 literal “D” del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala Código Municipal. Por medio de este informe anual, se presenta los resultados obtenidos dentro del Plan Operativo Anual 2016, donde cada una de las Oficinas y Direcciones de la Municipalidad, accionaron en base a los programas, proyectos y políticas municipales que, en general fueron implementadas por esta Administración Municipal.

San José tiene una administración honesta, responsable, transparente y eficiente, que cumple con su mandato de proveer servicios públicos de calidad y promover el desarrollo integral de la población. Sabemos y estamos conscientes que aún hace falta mucho por trabajar, porque el compromiso es grande y continuo. Estamos comprometidos en duplicar esfuerzos para que nuestro municipio siga subiendo su nivel de gestiones en el Ramking Nacional pues en el que se realizó en el año 2017 que califico la gestión del año 2016 según el informe final, ocupamos a nivel del departamento de Escuintla en lo que exige el índice de Gestión Municipal el 3ro. lugar y el 105 a nivel nacional, esto nos obliga a esforzarnos más para poder llegar a ocupar un puesto histórico dentro del ranking nacional; es por ello que trabajamos unidos avanzando con paso seguro, desarrollando el futuro josefino.

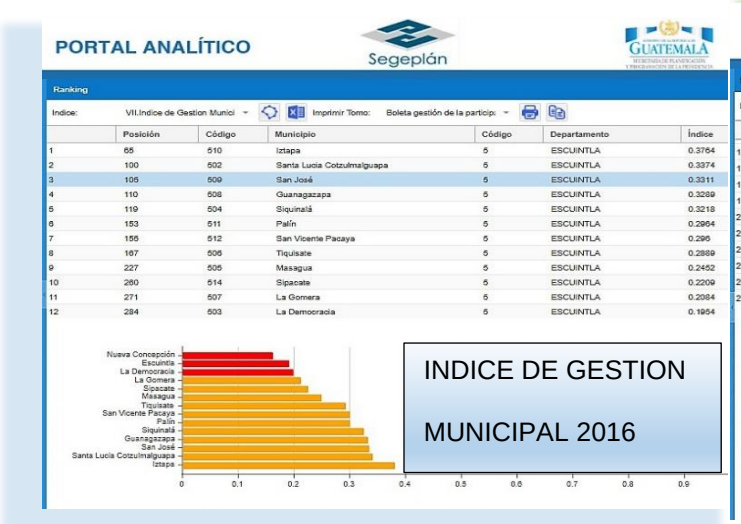

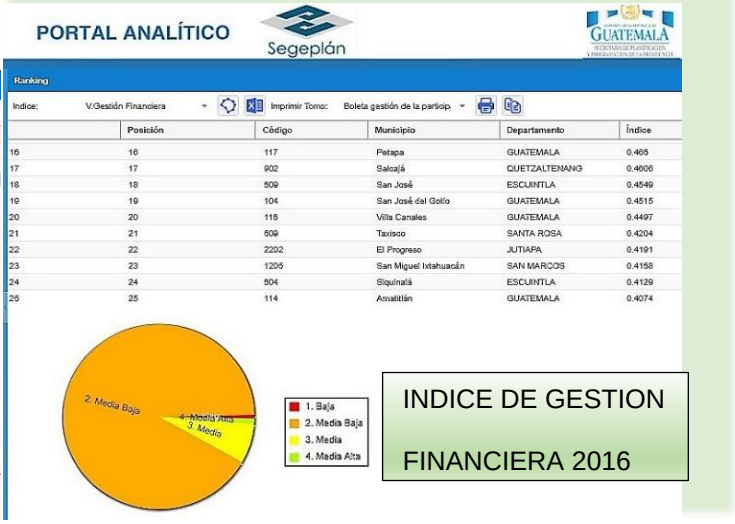

BASE LEGAL: DECRETO NUMERO 12-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMA. Artículo 84. Atribuciones del secretario. Son atribuciones del secretario, las siguientes: d. Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.

MENSAJE DEL SEÑOR JULIO CESAR SOLARES HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL EN FUNCIONES

Este año 2017 es un año de bendición, es mi primer año de Administración Municipal, que con su invaluable apoyo y confianza me han permitido estar al frente de esta Corporación Municipal junto a mi equipo de trabajo, en los cuales hemos hecho nuestro mejor esfuerzo para lograr que San José se encuentre dentro de los municipios con mayor desarrollo a nivel departamental.

Mi compromiso ha sido velar por las necesidades básicas de la población, para ello hemos unido esfuerzos para aumentar la cantidad de servicios públicos, programas sociales e infraestructura, la presente Memoria de Labores 2017 refleja precisamente el trabajo y esfuerzo realizado durante el ejercicio fiscal del año 2017 en beneficio de la población, priorizando y aprobando proyectos tomando en cuenta las necesidades que los vecinos de cada comunidad han planteado, impulsando la participación ciudadana y las auditorias sociales.

Hemos gestionado una amplia gama de cursos de capacitación para empoderar a las mujeres porteñas, para que puedan optar a mayores oportunidades de superación, también en el área de educación se han creado y desarrollado proyectos de impacto como el Instituto Básico por Cooperativa el Esfuerzo esto gracias a gestiones anteriores del señor Jorge Alberto Rizzo Moran, nosotros solo le dimos el seguimiento correspondiente para que el proyecto fuera una realidad; con esto se estará logrado disminuir los índices de analfabetismo en el municipio, al mismo tiempo, se llevaron a cabo actividades para fomentar la cultura, deporte y recreación.

También nos enfocamos en la educación, la salud y el medio ambiente y el tratado de los desechos sólidos, al estar conscientes de estas problemáticas, trabajamos para la construcción de una planta de tratamiento de desechos sólidos además de desechos líquidos, lo cual nos permitirá vivir en un ambiente libre de contaminación. Reconozco que esta labor ha sido posible gracias a nuestros vecinos que contribuyen con el pago de sus impuestos, lo que nos ha permitido planificar y ejecutar adecuadamente los proyectos realizados.

Dios les bendiga siempre.

CORPORACION MUNICIPAL

Julio Cesar Solares Hernández
Alcalde Municipal en Funciones
Presidente del Concejo Municipal

SINDICOS:

Hugo Orlando Calderón Morales
Síndico I

Francisca Cruz García de Guerra
Síndico II

CONCEJALES:

Sergio Mauricio Enríquez Monzón
Concejal I

Reyna Vidalia Codero Pérez de Pérez
Concejal II

David Emanuel del Cid Arana
Concejal III

Felipe Oracio Navarijo Barrientos
Concejal IV

Gerson Guillermo González Guerrero
Concejal V

Lic. Jesús Eugenio Alvarenga Auceda
Secretario Municipal

Como Concejo Municipal tenemos presente siempre, que nos debemos a los vecinos josefinos y a todas aquellas personas a quienes les prestamos un servicio a través de las unidades o dependencias municipales con esfuerzo y dedicación, cada día más eficiente, solventando toda necesidad a través de la gestión de las diferentes comisiones que administra y maneja el concejo municipal, porque es a través de ellas que se juega un papel importante y preponderante para la soluciones de problemas y gestión del desarrollo, dándole continuidad y desarrollo al municipio. Pero para ello se necesita de las comunidades organizadas que son gestores de su desarrollo integral.

COMISIONES DE LA CORPORACION MUNICIPAL:

1. Fomento económico y gestión de recursos.
2. Turismo, relaciones interinstitucionales e internacionales.
3. Urbanismo, vivienda y ordenamiento territorial.
4. Transporte, tránsito y vialidad.
5. Infraestructura.
6. Finanzas y optimización de recursos.
7. Ambiente, recursos naturales y áreas protegidas.
8. Cultura, deportes recreación, educación, educación bilingüe e intercultural.
9. Ornato y áreas verdes.
10. De la mujer de la familia, niñez, juventud, adulto mayor y pueblos indígenas.
11. Salud y asistencia social.
12. Probidad.
13. Derechos humanos de la paz.

ORGANIGRAMA OFICIAL APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL ACTA EXTRAORDINARIA No. 049-2017, DE FECHA 02-09-2017 PUNTO QUINTO

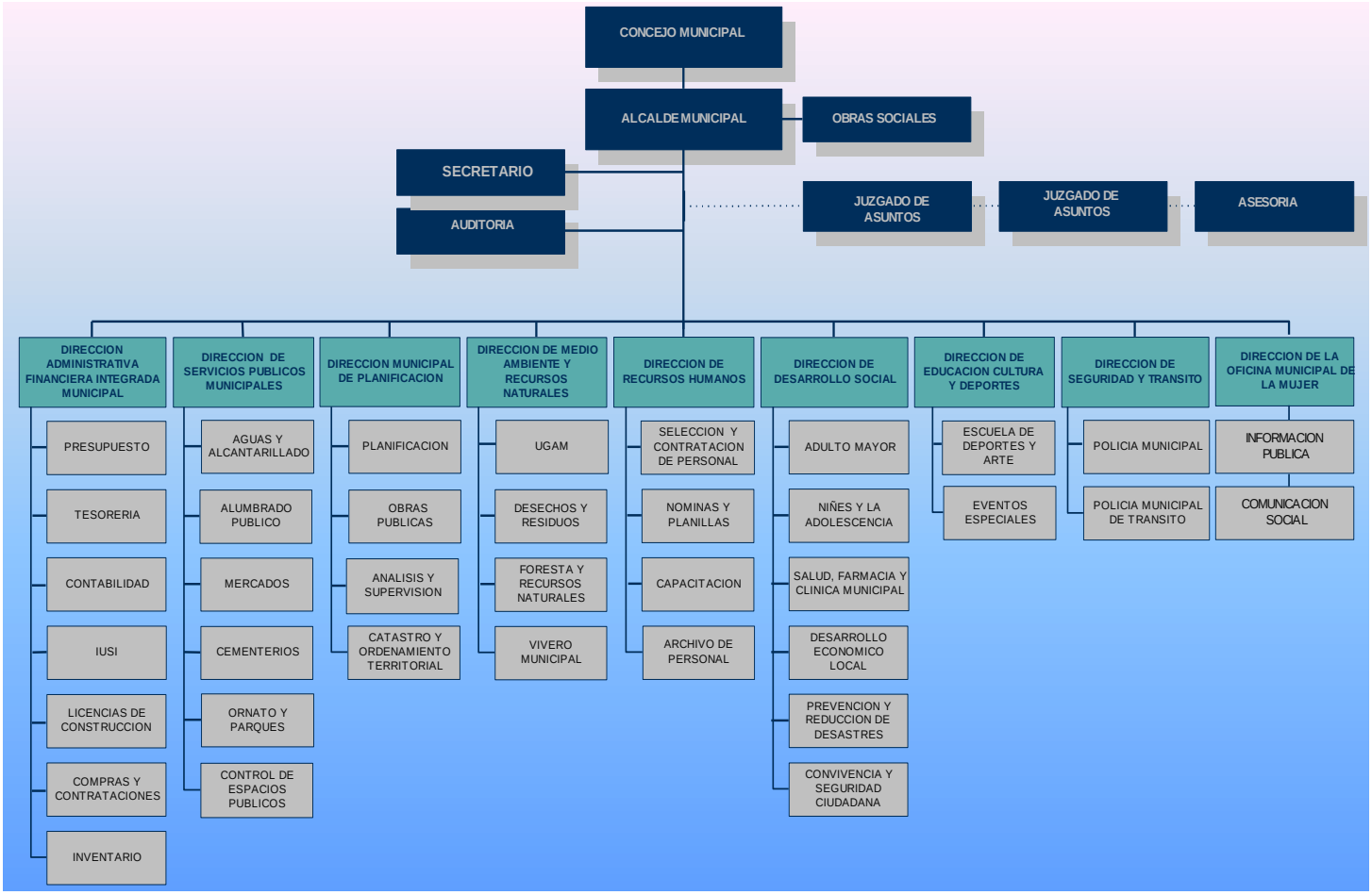

MISION

La Municipalidad de San José, como órgano de Gobierno Local, representa a toda la población josefina, que con su participación promueve la adecuada prestación de los servicios públicos, el desarrollo integral sostenible y económico del municipio.

VISION

El gobierno municipal de San José es responsable de elevar el nivel de vida de la sociedad josefina, atraves del acceso a la educación y la salud de calidad, con énfasis en los vecinos de escasos recursos. Con una economía que se basa en el desarrollo sostenible del sector turístico, industrial portuario, agroindustria y comercio en general. Estableciendo una gestión municipal democrática, transparente y eficiente, que permita la plena participación ciudadana con equidad de género e igualdad de oportunidades.

OBEJTIVO GENERAL

Desempeñar apropiadamente las funciones y responsabilidades establecidas en el marco legal municipal, a través de la gestión e implementación de iniciativas que promuevan el desarrollo integral para el bienestar social, económico y ambiental, que permita mejorar la calidad de vida de la población josefina, por medio de una educación técnica y una salud de calidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la capacidad del Recurso Humano, a fin de mejorar su desempeño y productividad para que la gestión local sea eficiente y eficaz.
- Dotar de mejores condiciones en cuanto a su infraestructura, equipamiento y tecnología que le permita modernizarse para mejorar los procesos y procedimientos.
- Brindar servicios públicos con estándares altos en calidad, optimizando sus recursos logísticos, financieros y humanos para beneficio de los contribuyentes y vecinos en general.
- Mejorar los diferentes programas sociales existentes, educativos y de salud, dirigidos prioritariamente al sector de pobreza y extrema pobreza para alcanzar el desarrollo humano integral, fomentando, la conservación ambiental, la cultura, la educación y el deporte en un entorno de seguridad y promoción de la salud.
- Mejorar las condiciones de vida con énfasis en la promoción de la competitividad, la inversión para lograr un desarrollo local económico que sea sostenible, mediante la identificación de potencialidades, así como el uso adecuado del territorio y de sus recursos naturales.

PRINCIPIOS Y VALORES

Creemos en un modelo de convivencia pacífica entre todos los sectores sociales que constituyen el municipio, en los sectores industriales, comerciales, agroindustriales como una norma de aplicación cotidiana, guiados por los siguientes valores y principios de actuación:

HONESTIDAD

Los funcionarios y personal de la municipalidad realizan sus actividades con honestidad y coherencia, generando legitimidad y confianza en los vecinos del municipio.

RESPONSABILIDAD

Los empleados municipales desarrollan su trabajo y cumplen con sus funciones en forma efectiva, eficiente, eficaz y oportuna, teniendo como prioridad lograr el bienestar de los vecinos.

TRANSPARENCIA

La municipalidad realza su gestión haciendo uso racional y transparente de los recursos financieros, para realizar la ejecución de obras, programas de beneficio social y dotación de servicios públicos.

RESPETO

En el quehacer diario de la municipalidad garantiza, por parte de los servidores municipales, una comunicación y relación de respeto y rectitud hacia todos los vecinos que demandan atención, sin importar su condición social, creencias religiosas o políticas, o su pertenencia étnica y cultural.

EFICIENCIA

Se garantiza la mayor celeridad en los trámites y gestiones municipales, brindando servicios de calidad.

EFICACIA

Garantizamos la construcción de proyectos de manera efectiva alcanzando resultados reales de sus fines y objetivos planteados, legitimando la administración del municipio, solucionando las necesidades colectivas de la población y los conflictos socioeconómicos.

MONOGRAFIA

El municipio de San José se encuentra situado en la parte Sur del departamento de Escuintla, en la Región V o Región Central. Se localiza en la latitud 13° 05′ 22″ y en la longitud 90° 49′ 10″. Limita al Norte con los municipios de La Democracia y Masagua; al Sur con el Océano Pacífico; al Este con el municipio de Iztapa; y al Oeste con los municipios de La Gomera y La Democracia. Cuenta con una extensión territorial de 280 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 1.98 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es cálido. Se encuentra a una distancia de 53 kilómetros de la cabecera departamental de Escuintla.

San José se comunica por la carretera Interoceánica CA-9, y por la Autopista que va del puerto Quetzal hacia Escuintla, la cual se comunica con las principales vías del país. Su población actualmente asciende a aproximadamente 70,000 personas, lo que lo hace el lugar más poblado a lo largo de la costa del Pacífico de Guatemala, cuenta a la fecha con 1 pueblo, 19 aldeas, 42 colonias, 13 barrios, 50 caseríos y 119 fincas. Por acuerdo gubernativo del 2 de enero de 1875 a petición de los vecinos, se solicitó que se formara una Municipalidad en el municipio de San José. Esta municipalidad se creó por medio del acuerdo gubernativo del 19 de junio de 1920. "Para la mejor marcha administrativa y a solicitud de los vecinos, -El Presidente Constitucional de la República - Acuerda: Crear una Municipalidad en el municipio de San José, compuesta por un alcalde, un Síndico y cuatro Regidores. - Comuníquese".

RESEÑA HISTORICA:

En el año 1836 empezaron a llegar a este territorio los materiales para la **construcción de un muelle.** Esto fue debido a que era necesario descargar **buques y desembarcar a los pasajeros de una forma adecuada**, ya que descendían directamente de los barcos a la arena de la playa. El 12 de marzo de 1852 se emitió el decreto 62, en el que se afirmaba que el Puerto de Ixtapan quedaría habilitado para el comercio el 1 de enero de 1853. Posteriormente, este pasó a denominarse Puerto San José, en el municipio de San José del Departamento de Escuintla de la república de Guatemala.

El Consulado designó a don Manuel Beltranena, quien el 2 de abril de ese año emitió su dictamen, resaltando las ventajas de trasladar el puerto de Iztapa a El Zapote, el 12 marzo 1852 el Gobierno emitió el decreto 62 que en sus 2 primeros artículos dice: "1° El puerto de Ixtapan en el mar del Sur se traslada al punto llamado El Zapote, quedando habilitado para el comercio desde el día 1° de enero de 1853. **-2° Este puerto (muelle de hierro) se denominará San José de Guatemala".**

También se decretó mandar levantar los almacenes y oficinas necesarias, arreglar las vías de comunicación y dotación de agua potable. Conforme al acta levantada el 13 julio 1853, las autoridades se trasladaron en esa fecha al nuevo puerto. El 14 octubre 1853 fondeó la primera embarcación, que fue la goleta costarricense Tres Amigos. Por acuerdo gubernativo del 15 enero de 1855 se designó al Comandante Corregidor del puerto, facultado para que señalara una línea de circunvalación de una legua de terreno -extensión que se daba de ejidos a los pueblos- y que previo avalúo se pagase su valor. Asimismo, se designó los sitios que ocuparían las diferentes oficinas y edificios públicos y municipales, así como la iglesia, y que continuara concediendo sitios a los particulares que lo solicitaran para la edificación de sus viviendas. La primera visita de un Jefe de Estado de Guatemala a San José fue el 31 enero 1857 con motivo del arribo de la fragata Esk, fecha en que también se estableció la posición geográfica referida a Greenwich con los instrumentos que se disponían en esa época, resultando ser 13°56' de latitud y 90°42' de longitud.

El presidente de la República acordó el 22 abril 1861 erogar 40,000 pesos para introducir el agua potable desde el río Guacalote, sin embargo, esta fue introducida 13 años después el 28 mayo 1874; actualmente la tarifa por servicio de agua potable fue modificada por medio del punto 3, del acta de la sesión municipal del 22 febrero 1975, publicada en el diario oficial el 9 abril 1975. El transporte de carga y de pasajeros por ferrocarril se inauguró el 20 junio 1880, habiendo llegado el primer tren a Amatitlán en 1882 y a la ciudad de Guatemala el 19 julio 1884. Fue hasta el 17 junio 1949 que se adjudicó a la municipalidad el pozo construido en el barrio Miramar. En lo que respecta al alumbrado público, el 28 febrero 1889 fue aprobado el contrato celebrado con Stanley McNider para implementar el alumbrado público; el 19 junio 1893 se aprobó el contrato con la Compañía de Agencias San José y del Ferrocarril del Sur, por medio del cual el Gobierno les cedía las acciones que tenía en la Empresa Eléctrica del puerto y los adquirientes se comprometían a suministrar de 40 a 50 focos. El 2 enero 1925 se aprobó el contrato celebrado con Emilio Selle para que instalara una planta eléctrica; el 17 agosto 1935 aprobó el contrato con Emilio Selle para seguir proporcionando el servicio en el puerto, la población y en la aldea Santa Rosa. El acuerdo gubernativo del 4 junio 1949 abrió al servicio público oficina de 1a. categoría de Correos y Telecomunicaciones, luego fue elevada a 3er orden. En 1973, la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) instalo una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de 50 aparatos. Para 1974 se indicó la instalación de 200 líneas con enlace automático. GUATEL instalo un moderno sistema de comunicaciones, que unía al puerto con el resto del mundo, por los servicios de comunicación directa telefonía nacional e internacional, así como servicio de radiogramas.

Numerosas son las disposiciones del Ejecutivo en lo que se refiere al muelle. La primera fue del 1° junio 1866 concediendo a Pío Benito el privilegio exclusivo de construir y concluir el muelle, con arreglo a los planos que indicó, otorgándole varias concesiones. Vencido el término de 52 años se remató en la sociedad Muelles de San José, D. M. Savage & Cía. Limitada, para liquidar la empresa. Los entonces Ferrocarriles Internacionales de Centroamérica compraron a esa compañía el muelle, que repararon; se construyó la Agencia Marítima Nacional Limitada para operar el muelle, que se intervino y que se levantó por acuerdo gubernativo del 29 enero 1955, entre otros acuerdos.

El acuerdo gubernativo del 15 junio 1956 declaró de utilidad y necesidad públicas la adquisición de un terreno para edificar una escuela, la que se denominó Escuela Nacional Urbana para Varones, la Nacional Urbana para Niñas, luego apareció el Colegio San José; el Liceo Nocturno de Educación Básica San Rafael; el primer Instituto de Educación Básica bajo el sistema de cooperativas se inauguró el 1° febrero 1972. El acuerdo 76 del Ministerio de Educación del 9 marzo 1973, publicado en el diario oficial el 26 de ese mes y año, aprobó el funcionamiento del primero y segundo grados de educación básica de los institutos por cooperativas que funcionan en el municipio. El nuevo edificio de la comandancia y capitanía se inauguró el 3 febrero 1973, construido por el servicio de ingenieros del Ejército a un costo de Q.63,984.91. Cuenta también el municipio de San José con el cuartel general denominado Base Militar General Felipe Cruz.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), tenía funcionando un consultorio para sus afiliados. En abril 1973 se inauguró una venta municipal de medicinas. Su principal industria en esas épocas era la elaboración de sal en gran escala, que se obtiene de sus numerosas salinas. También contaba con plantaciones de algodón y buenas haciendas de ganado. En los últimos años se está convirtiendo San José en un lugar de descanso, principalmente para los capitalinos. Ya han surgido varias colonias y/o lotificaciones, en especial cercanas a las playas, que tienen viviendas con todas las comodidades.

La fiesta titular del patrono del pueblo, San José, se ha celebrado siempre en el mes de marzo. El día principal es el 19, en que la Iglesia conmemora al Patriarca Señor San José, en ocasión de la fiesta titular se ha acostumbrado el baile folklórico de moros y cristianos. Según datos recabados, en la cabecera han estado los siguientes faros de ayuda a la navegación: N20°E. en la cabeza del muelle, en estructura de torre de acero sobre el tanque y bodega, un faro a 93 pies SNM (1 pie = 0.304 mts.) con visibilidad de unas 20 millas náuticas, potencia de 1,000 bujías y destello de luz blanca de 10" cada 10". En la torre de acero del radiofaro, 3 luces rojas cada 50 pies, a 170 pies SNM. En la cabeza del techo de muelle luz roja intermitente, a 50 pies SNM, con visibilidad de unas 3 millas náuticas. "San José, pueblo del departamento de Escuintla, dista de la cabecera 16 leguas; 507 habitantes. Su situación en la costa del océano Pacífico, no reúne condiciones para las embarcaciones, anclaje y otras sugeridas, pero es el más importante puerto de la República, por ser el que se halla más inmediato a la capital; su tráfico se facilita bastante, por haberse construido en el año de 1868 un hermoso muelle de hierro, y por las ventajas y facilidades que presenta para el desembarque y pronto despacho la línea férrea, inaugurada el año de 1880.

"La pesca y la elaboración de sal constituyen la industria de algunos moradores, y los otros se dedican a los trabajos del puerto; es decir, al desembarque y embarque de las mercaderías. La agricultura se limita al cultivo de frutas y legumbres. Hay un correo cotidiano y una línea telegráfica que pone al puerto en comunicación con Guatemala. Existe también una escuela para niños. Los almacenes de la Aduana, los talleres y depósitos del Ferrocarril, la casa de la Compañía del Muelle y Agencias, son edificios que llaman la atención de todos los que visitan el puerto".

En 1955 se indicó que en la cabecera vivían 2,789 habitantes y en todo el municipio 7,965, que componían 2,055 familias. El porcentaje de indígenas era 4.9 y de analfabetos 62.0. Tenía servicio de agua potable por sistema de pozos artesianos, uno de ellos particular y el otro municipal. Gozaba de asistencia médica; funcionaba una unidad sanitaria, delegación del IGSS y una sala de maternidad. La enfermedad frecuente era paludismo. Había servicio de luz eléctrica de propiedad particular. Tenía edificio escolar amplio, donde funcionaban las escuelas para varones y niñas. Poseía mercado. Las industrias que merecían estímulo se indicó ser la salinera y la algodonera. Los cultivos eran algodón y en menor escala maíz. Existía bastante ganadería. Como problemas urgentes, la municipalidad estimaba construcción de un pozo para mejorar el agua potable; una planta de energía eléctrica para sustituir la particular, deteriorada; construcción de un edificio municipal; desarenamiento del puerto dragando y desviando el río Achíguate a su curso antiguo, para evitar las inundaciones anuales.

El Emden llegó al Puerto San José, Escuintla, a principios de enero de 1936. Su visita fue de cortesía, como una gira de buena voluntad para promocionar los JJ. OO. que ese año se iban a efectuar en Berlín. Los XVI Juegos Olímpicos se llevaron a cabo en Berlín, Alemania, entre el 1 y el 16 de agosto de 1936. En esa ocasión, los tripulantes se transportaron en tren hasta la capital, donde desfilaron ante militares de alto rango del Gobierno de Jorge Ubico —de hecho, el dictador era admirador de las políticas fascistas de Benito Mussolini, Francisco Franco y Adolf Hitler— y ante la mirada de cientos de guatemaltecos. De hecho, el Emden se hizo famoso porque en los primeros tres meses de conflicto bélico hundió o apresó a 16 naves enemigas y destruyó puertos e industrias en las costas. Marineros nazis desfilaron en la Ciudad de Guatemala, durante su visita, en 1936, para promocionar los Juegos Olímpicos de Berlín. Foto Prensa Libre: Asociación de Historiadores Militares de Guatemala.

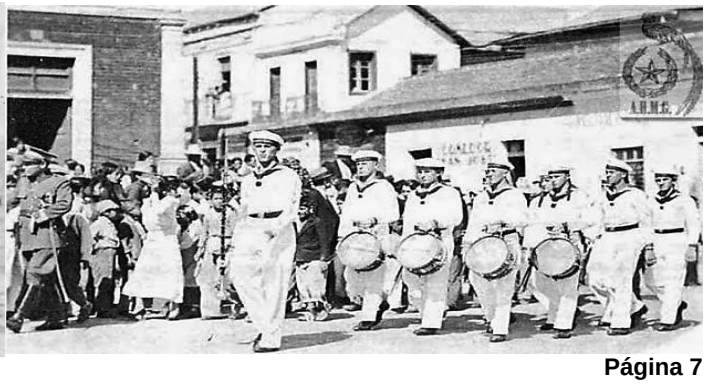

EPOCA DE LA GUERRA

Según el libro **La fruta amarga La CIA en Guatemala Schelensinger; El Hundimiento del SS SPRINGFJORD por medio de la "Operación Éxito" El** buque comercial británico de fabricación noruega de nombre Springfjord que estaba cargando en el puerto de San José, el 26 de junio de 1954 fue bombardeado y hundido a la orilla del muelle. Supuestamente por traer un cargamento de aviones caza Spitfire LF MKIX provenientes de Checoslovaquia y camiones para el presidente Jacobo Árbenz Guzmán. El Oficial Robertson de la CIA ordeno la destrucción del Springfjord y la operación fue registrada con el código F-25 en el diario de operaciones de la CIA, para ello nombro al piloto norteamericano Ferdinand Schoup, quien despego en un P-38 desde Nicaragua, dos horas después sobrevoló el Springfjord y lanzó volantes advirtiendo de su ataque, mientras el capitán inglés estaba de pie en la cubierta saludándole muy amistosamente sin saber del ataque aéreo. En su segundo sobrevuelo el piloto abrió la escotilla y lanzo una bomba de 500 libras que cayó en la chimenea del barco. La bomba hizo un agujero enorme en el casco del Springfjord, el cual se inclinó a estribor, pero solo se hundió parcialmente, toda la tripulación huyo antes de la explosión. Resulto que el buque de carga solo llevaba lo que decía la declaración oficial: 8.500 bolsas de café y 1.500 pacas de algodón. Durante el bombardeo el equipo antiaéreo del Ejército de Guatemala logro acertarle varios impactos en la cola al avión lo que lo obligo a abandonar el área aterrizando de emergencia en Managua. Lawrence Houston, consejero general de la CIA, calificó el ataque como "algo estúpido". Alien Dulles, seriamente preocupado, pronto borró a Robertson de la nómina de la CIA, aunque después lo reinstalaron para la invasión de 1961 a la Bahía de Cochinos. Luego muy discretamente, la CIA pago a Lloyd de Londres la aseguradora del Springfjord la suma de $1.5 millones de dólares para compensar la destrucción.

Los vestigios del Springfjord quedaron como una pirámide fantasmagórica frente a la Aldea Puerta Hierro específicamente donde se construyó la bahía artificial de Puerto Quetzal, hoy la propela de ese buque se encuentra frente al edificio de servicios auxiliares de Puerto Quetzal, como una muda estatua de un derrocamiento inventado por la CIA acusando al país de Guatemala de comunista.

IMÁGENES QUE HABLAN

El puerto pasó a ser propiedad de la International Railways of Central América (IRCA), la cual controló el muelle hasta que cesó actividades en el país y traspasó sus bienes a Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA); finalmente derivado de tormentas en 1982 se cierra el muelle de San José, esta tormenta saca a tierra al buque ORIENTAL ARGOSY.

Inicios de operaciones del puerto San José

Operaciones en el inicio de la era moderna de puerto San José

El buque Oriental Argosy encallado frente a barrio Miramar

Atardecer con el Oriental Argosy en ruinas

Luego para dar paso al desarrollo portuario internacional, durante el gobierno del general Fernando Romeo Lucas García (1978-1982), se inicia la construcción de Puerto Quetzal el cual se encuentra a 5 kilómetros de la ciudad de San José. Este proyecto de modernización por medio de la construcción de puerto Quetzal no fue terminado ni en un 20%, porque nuevamente un Golpe de Estado moderno orquestado por el General José Efraín Ríos Montt el 23 de marzo de 1982 al también general y presidente Fernando Romeo Lucas García. Por los inconvenientes anteriores Puerto Quetzal Inicio Operación aun en su fase de construcción el 18 de marzo de 1983 atendiendo al primer buque azucarero denominado SPILIADA. El complejo de Puerto Quetzal es ahora el principal eje de desarrollo de la industria nacional, proveedor de los mejores servicios portuarios en el litoral pacífico de Centroamérica, utilizando la modalidad de servicios prestados por terceros que le dan éxito y utilidades al Estado de Guatemala, además que provee servicios a la industria turística internacional y guatemalteca con la construcción de la terminal de cruceros.

EPOCA DEL CINE:

El muelle del municipio de San José en la década de 1940, cuando era controlado por la International Railways of Central América por sus siglas en inglés (IRCA) y la Great White Fleet, ambas propiedades de la United Fruit Company, En 1961 fue utilizada para filmar películas mexicanas entre ellas destacan *Pecado* en 1962 *y* Paloma Herida en 1963,

Por su cercanía a la Ciudad de Guatemala, El muelle y las playas de San José fueron elegidos por varios productores para realizar cine en Guatemala.[19] Entre estos filmes, están:

- *Pecado* (1962): película mexicana producida por el guatemalteco Manuel Zeceña Diéguez en sociedad con productos mexicanos y dirigida por Alfonso Corona Blake. Fue protagonizada por Tere Velázquez, Eric del Castillo, Jorge Mondragón y Jorge Mistral y fue la primera película que el productor guatemalteco rodó completamente en Guatemala, aunque con equipo y actores mexicanos.[19] La historia gira en torno a una ambiciosa mujer que utiliza sus encantos para tratar de recuperar un botín oro robado que ha sido escondido en un río en Guatemala.[19]
- *Paloma herida* (1963): también producida por Zeceña Diéguez con equipo y actores mexicanos. Estuvo a cargo del reconocido director mexicano Emilio «El Indio» Fernández y fue protagonizada por Patricia Conde y el propio Emilio Fernández. La historia trata de una mujer que es capturada en la Capitanía de Puerto San José tras asesinar a un hombre, pero es liberada cuando cuenta que el hombre había abusado de su poblado —representado por San Antonio Palopó en Sololá y de ella misma.[19]

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

1. Secretaría de Relaciones Exteriores, 1891,
2. La Ilustración Guatemalteca, 1897, p. 340.
3. Arévalo Martínez, 1945, p. 8-45.
4. Luján Muñoz, 2003.
5. Maudslay y Maudslay, 1899, p. 387.
6. Wikipedia
7. Aprendeguatemala.com
8. Wikiguate
9. Diccionario Geográfico Nacional
10. Culturapeteneraymas 2011
11. Instituto de Estudios y Capacitación Cívica COMODES. (2011, 3ª Ed.) Diccionario Municipal de Guatemala
12. Arriola, J. (2009) Diccionario Enciclopédico de Guatemala, Editorial Universitaria, USAC
13. Guatepymes (s.f.) Municipio San ose, Recuperado el 7 de agosto 2014 de, www.guatepymes.com/geodic.phap?keyw=8324
14. La Fruta Amarga de Stephen Schelensinger y Stephen Kinzer

IMÁGENES DE LA PELICULA PECADO FILMADA EN EL MUELLE DE SAN JOSE

EPOCA ACTUAL SEMANASANTAS INTERNACIONALES
EN LA PALYA PUBLICA DE SAN JOSE MARZO 2012

IVY QUEEN LA CABALLOTA: La Diva de la Música Urbana conquisto a más de 20,000 fanáticos en la playa publica del Puerto San José

BABY RASTA Y GRINGO

DADDY YANKY EN LA PLAYA PUBLICA DE SAN JOSE E MARZO DE 2013

CONTROL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

POR RECAUDACION LICENCIAS DE CONSTRUCCION

Durante el periodo se registraron 118 construcciones, se emitieron 116 licencias para poder construir, de las cuales se encuentran 5 pendientes de pago que asciende a la suma de Q312,282.94, el monto ingresado a las arcas municipales es de Q14,888,632.48

MES	CANTIDAD	MONTO
Enero	9	Q 141,088.62
Febrero	21	Q 53,871.22
Marzo	8	Q 198,556.96
Abril	11	Q 124,046.54
Mayo	17	Q 119,545.70
Junio	10	Q 77,267.41
Julio	10	Q 13,901,126.33
Agosto	9	Q 47,067.82
Septiembre	8	Q 188,660.30
Octubre	11	Q 315,269.90
Noviembre	6	Q 34,414.62
Diciembre	- - -	- - -
TOTAL	**116**	**Q 15,200,915.42**

POR RECAUDACION DEL IUSI

Gran parte de la recaudación del IUSI se realiza en la ciudad capital, pues las inversiones de recreación, industria y hotelería sus propietarios residen en la ciudad capital.

MES	INGRESO
ENERO	Q2,151,348.77
FEBRERO	Q389,388.76
MARZO	Q464,401.03
ABRIL	Q2,809,755.49
MAYO	Q351,210.19
JUNIO	Q650,002.23
JULIO	Q2,208,056.40
AGOSTO	Q164,278.04
SEPTIEMBRE	Q292,971.92
OCTUBRE	Q2,255,552.29
NOVIEMBRE	Q250,825.68
DICIEMBRE	Q108,186.26
TOTAL	**Q12,095,977.06**

POR RECAUDACION MERCADO MUNICIPAL

MES	INGRESO
ENERO	Q86,045.00
FEBRERO	Q82,683.00
MARZO	Q80,315.00
ABRIL	Q81,519.00
MAYO	Q96,596.00
JUNIO	Q75,691.00
JULIO	Q87,240.00
AGOSTO	Q93,522.00
SEPTIEMBRE	Q83,995.00
OCTUBRE	Q87,553.00
NOVIEMBRE	Q97,474.00
DICIEMBRE	Q106,550.00
TOTAL	**Q1,059,633.00**

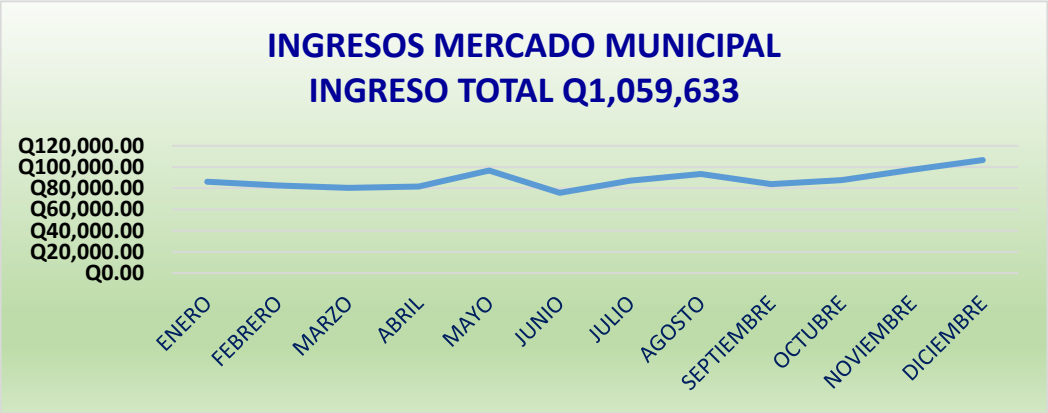

CIERRE EJERCICIO FISCAL 2017

Ingresos Tributarios	Q13,056,559.29
Ingresos No Tributarios	Q23,507,665.83
Venta de Bienes y Servicios	Q1,040,769.00
Ingresos de Operación	Q1,535,258.25
Rentas de la Propiedad	Q12,600,060.54
Transferencias Corrientes	Q5,383,595.90
Transferencias de Capital	Q32,693,916.95

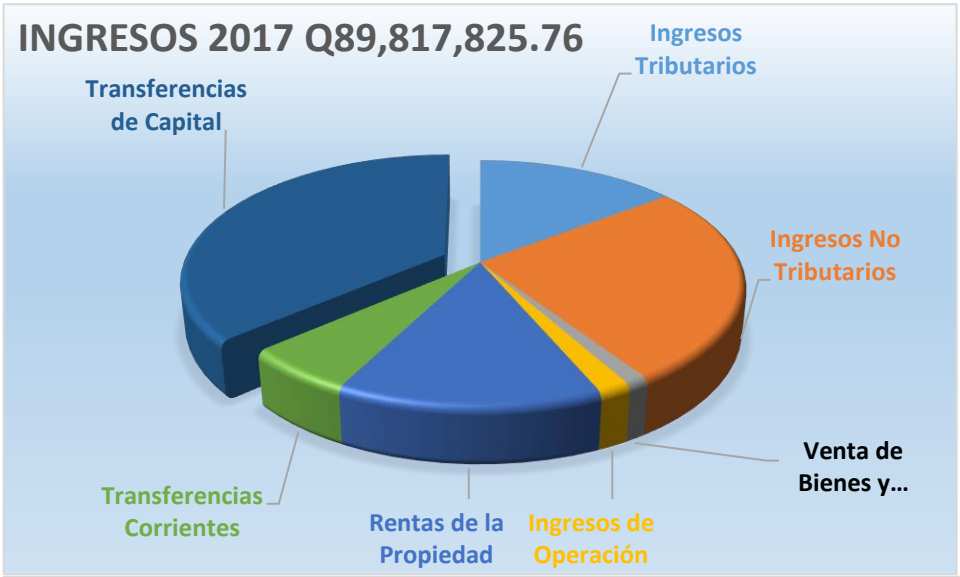

Gastos de Administración	Q39,221,446.52
Gasto en Recurso Humano	Q6,400,515.34
Transferencias Corrientes	Q3,715,431.78
Inversión Física	Q29,831,811.19
Deuda Pública	Q9,291,298.47

MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA POTABLE (SALUD):

La administración municipal se enfoca principalmente en la salud, se cloran todos los pozos de agua que posee que son 32, también se realiza el servicio de limpieza y mantenimiento de los mismos, así como reparaciones, cambios de bombas, tuberías, tableros y remozamientos, porque el agua es factor fundamental de la salud.

ENFOQUE SOCIAL

ATENCION ADULTO MAYOR

Este trabajo se realiza en la oficina del Adulto Mayor, también con el apoyo del señor alcalde, concejo municipal y la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA-, para brindar una atención personalizada a todos los Adultos Mayores que van desde gestionamos para, obtener su beneficio económica hasta medicina preventiva y curativa.

Adultos Mayores que reciben aporte	787
Adultos de primer ingreso beneficiados con el aporte	110
Adultos que fueron apoyados en la clínica municipal	5
Total, tramites realizados en este periodo	2,882

ATENCION A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

La Oficina de la Niñez y Adolescencia, ha Formado con el apoyo de las instituciones, conformadas en el municipio, LA RED DE PROTECCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. A su vez se han adherido la red, de paternidad y maternidad responsable del centro de salud, y atención a la víctima del ministerio público, en conjunto se han elaborado las rutas de derivación, y Juntas de Jóvenes con su respectiva Directiva presentados ante el Comude Municipal. El conjunto de principios, Políticas, Actores Sociales, INSTITUCIONES, Procesos y Medidas, independientes entre sí, que conforman una estructura para garantizar la Prevención, el cese de amenazas y la restitución de los Derechos Violados a la Niñez. De esa cuenta se dio seguimiento a los siguientes casos:

Niños sin cuidado de sus progenitores	15
Maltrato Intrafamiliar	12
Violencia Psicológica	13
Violencia Física	9
Bullying	6
Violencia Sexual	5
Niños y Niñas sin Registro ante RENAP	4
Discapacidad en niños	3
Agresión Sexual	2
Acoso Escolar	2
Activación Alerta Alba Kenneth	2
Alcoholismo	2
Unión de Hecho entre adolescente	1
Jóvenes en conflicto con la ley penal	1
Embarazos en Adolescentes	5

MEDIO AMBIENTE:

LIMPIEZA DE BASUREROS CLANDESTINOS
ERRADICADOS:18 basureros, ROTULADOS: 6 basureros

Se dio limpieza constante a los basureros clandestinos los días miércoles, jueves y viernes de cada semana, también se colocaron rótulos con el logo de la municipalidad y UGAM los cuales indican los siguiente: PROHIBIDO TIRAR BASURA MULTA Q500.00. Esto con el fin de erradicar los basureros clandestinos.

VIVERO FORESTAL MUNICIPAL

La Municipalidad cuenta con un pequeño vivero forestal es utilizado para germinar, y madurar todo tipo de plantas entre ellas el árbol de eucalipto. Estos árboles son utilizados para reforestar áreas recuperadas por la Unidad de Gestión Ambiental Municipal.

PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN

Por cada permiso de tala de árbol que se otorga se piden 5 arbolitos dependiendo la cantidad de árboles a talar, estos arbolitos son reforestados con estudiantes de diferentes centros educativos así también con estudiantes de diferentes Universidades, estas reforestaciones se hacen con el objetivo mejorar el medio ambiente además sirve de ensañarle a los jóvenes y niños la importancia de plantar un árbol, dichos arbolitos son de diferentes especies tales como cedro, caoba y matilisguate.

PROYECTOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN (CON FONDOS PROPIOS)

PROYECTO DE CONSERVACION DE CUNETAS BALASTO DE CALLE ARIZONA

El proyecto benefició a más de dos mil familias. Así lo señala el actual presidente de COCODE Eduardo Sian. El proyecto consistió en tres fases la primera fue la conservación de 5,800 metros de cuneta, la segunda la realización de ciento veinte puentes para acceso a viviendas y se finalizó con el balasto de calles y avenidas.

PROYECTO DE TECHADO Y ALUMBRADO EN SALON DE SANTA ISABEL e instalación del sistema eléctrico

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN ALDEA SANTA ROSA

Por más de 50 años vecinos de aldea Santa Rosa sufrieron de enfermedades respiratorios por la cantidad de polvo que se filtraba dentro de sus viviendas. Esta obra que benefició a más de 717 habitantes

PROYECTO PAVIMENTACION NOVENA CALLE BARRIO CERRITO

POR INVERSION BIPARTITA

PROYECTO PAVIMENTACION DE LA EMPRESA MELAZAS

Se gestiono la pavimentación desde la 7a calle de la Avenida América y toda la 9na calle hasta finalizar frente a la Avenida del Comercio, gracias a la inversión de Melazas de Escuintla S.A, donde la municipalidad también invirtió.

PROYECTO POR GESTIONS CONSEJOS DE DESARROLLO (CODEDE)

AMPLIACION INSITUTO BASICO POR COOPERATIVA EL ESFUERZO

Proyecto Priorizado, Aprobado y Gestionado ante Codede, Coredur y Conadur por el Alcalde Municipal señor Jorge Alberto Rizzo Moran. Dicho proyecto beneficia a la población estudiantil josefina de escasos recursos, Se construyeron 11 salones de clases, en el primer nivel 5 aulas con módulo de sanitarios y en el segundo nivel 6 aulas también con su módulo de sanitarios, los dos niveles cuentan con un corredor de 3 metros, y una cancha sintética con techo curvo y graderíos. La Construcción de 11 aulas, La cancha sintética con techo curvo y graderío. Esta obra cuesta Q6,055,065.00,